



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 725

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

### **ACUERDA:**

**ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Fiscalía General del Estado, para que de manera pronta y expedita realicen una investigación exhaustiva para deslindar responsabilidades respecto del accidente del autobús de la línea turísticos de Yosondúa suscitado en el municipio de Magdalena Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca, donde perdieron la vida 29 personas y 19 resultaron lesionados; de igual forma al Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, para que proporcione la asesoría jurídica a los afectados en el ejercicio de sus derechos; así mismo a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca y al Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, sigan otorgando de manera gratuita y de calidad la atención médica que requieren los lesionados, así como a la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que vigile y supervise que los familiares de los fallecidos y lesionados no sean objeto de discriminación, abusos en el ejercicio de sus derechos.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Comuníquese esta determinación a la Fiscalía General del Estado, al Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, al Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca para los efectos legales correspondientes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 725

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 12 de julio de 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ  
PRESIDENTA.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE  
VICEPRESIDENTA.

DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS  
SECRETARIA.

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES  
SECRETARIA.

DIP. EVA DIEGO CRUZ  
SECRETARIA.